

ACTA DE ADJUDICACIÓN**Por la cual se adjudica el proceso de Convocatoria Publica No. 012 de 2024
adelantado por la Fundación Universidad del Valle**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del Valle, y

CONSIDERANDO

Que la Fundación adelantó el trámite de Convocatoria Publica No. 012 de 2024, cuyo objeto es: REALIZAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" Identificado con BPIN 2024002230028 – SGR.

Que el día quince (15) de octubre de 2024, se publicaron en el portal electrónico SECOP II y en la página www.fundacionunivalle.com, los Pliegos de condiciones, sus anexos y la totalidad de los documentos de la convocatoria.

Que, durante el término del traslado para presentar observaciones al pliego de condiciones, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas el día veintiuno (21) de octubre de 2024, mediante la publicación del documento respuesta a las observaciones de la Convocatoria Publica No. 012 de 2024.

Que el día veintitrés (23) de octubre de 2024, se realizó el cierre de la Convocatoria Publica No. 012 de 2024, en la cual se recibió (1) propuesta de manera física y en medio magnético (USB), por parte de la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, representada legalmente por ANTHONY DE LA HOZ ROJAS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938 de Barranquilla, la cual se ajustó a los requisitos habilitantes y ponderables establecidos en los pliegos de condiciones de la convocatoria pública, recibiendo un puntaje total de OCHOCIENTOS QUINCE PUNTOS (815) PUNTOS.

Que el costo total de la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, corresponde al valor de: NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$9.304.709.691).

Que obedeciendo a lo anterior, se recomendó al ordenador del gasto mediante informe de evaluación adjudicar el proceso de la convocatoria pública a la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, representada legalmente por ANTHONY DE LA HOZ ROJAS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938 de Barranquilla, resaltando que en el término del traslado del mismo no hubo presentación de observaciones, por lo cual, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del

manual de contratación y los señalados en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública 012 de 2024.

Que, en consideración a lo expuesto, la Fundación Universidad del Valle:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública 012 de 2024 cuyo objeto es: REALIZAR LA OPERACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE ASISTEN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” Identificado con BPIN 2024002230028 – SGR, a la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, representada legalmente por ANTHONY DE LA HOZ ROJAS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938 de Barranquilla.

SEGUNDO: De conformidad con la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, representada legalmente por ANTHONY DE LA HOZ ROJAS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938 de Barranquilla, el valor del contrato se estima en la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$9.304.709.691).

TERCERO: Notificar al representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INNOVACIÓN BILINGUE, representada legalmente por ANTHONY DE LA HOZ ROJAS mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.118.938 de Barranquilla, del contenido de la presente acta de adjudicación.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

MARLON GIOVANY GÓMEZ JARAMILLO

Director Ejecutivo

Fundación Universidad del Valle

Proyectó: Brahian Cortez Muñoz – Líder Jurídico - SGR